

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE MARCA PRESENCIA EN EL I CONGRESO ESTUDIANTIL NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO

Una destacada participación de miembros del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de nuestra Facultad tuvo el I Congreso Estudiantil Nacional de Derecho del Trabajo que organizó la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. El evento académico se realizó entre el 2 y 4 de junio de 2010 en la capital de la Región del Biobío.

En ella expuso el profesor del Departamento don Claudio Palavecino sobre “La tutela laboral de los derechos fundamentales y su patología”, quien desde una perspectiva garantista, analizó la reforma procesal laboral, poniendo de manifiesto las debilidades actuales de la discusión en torno a dicha temática.

Asimismo, presentaron ponencias los ayudantes de la disciplina señores Roberto Ce-rón Reyes, Jorge Ramón Martínez Rivera y Eduardo Yáñez Monje; también asistió un numeroso grupo de alumnos de pre grado de nuestra Facultad. Los aludidos trabajos tuvieron como ejes el Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo, Administrativo del Trabajo y Procesal Laboral, por lo que fue la única delegación que se hizo cargo de todas las áreas de la disciplina.

Durante el transcurso del evento se realizó un prelanzamiento del primer número de la *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, la que tuvo una excelente acogida de parte de los asistentes.

LANZAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA REVISTA CHILENA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Posicionarse como la mejor publicación universitaria de la disciplina, con una visión pluralista y de cara a las constantes interrogantes que enfrenta el Derecho del Trabajo, representan los objetivos de la primera revista universitaria de la especialidad, la *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*.

El Director del Departamento de la disciplina, profesor Héctor Humeres Noguera, señaló que lo destacable de la publicación, además de los objetivos ya señalados, es representar y estar abierta a las distintas visiones que existen en el ámbito laboral y de la seguridad social.

Desde una perspectiva analítica, comparada y crítica se abordaron distintas materias jurídico-laborales, en las distintas secciones que integran la publicación: Estudios, Comentarios de Jurisprudencia y Recensiones y notas bibliográficas. Así, se trataron materias tales como la responsabilidad solidaria en la subcontratación laboral, la buena fe procesal, el *mobbing* o acoso laboral, el concepto de empresa y el contrato de plazo fijo, entre otras.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE DE LOS ACADÉMICOS QUE DEJARON EL DEPARTAMENTO

El lanzamiento de la obra tuvo como contexto el brindar un reconocimiento a la dilatada y destacada trayectoria docente de cinco profesores que recientemente se habían desvinculado de la Facultad: Ximena Gutiérrez Rosa, Rosa María Mengod Gimeno, Osvaldo González Ransanz, Guido Machiavello Contreras y Carlos Poblete Jiménez.

No obstante y tal como lo dijera el decano Roberto Nahum Anuch, “su alma, su corazón y sus sentimientos permanecerán en esta casa”. Además de expresarles la gratitud a nombre de toda la comunidad universitaria de la Facultad, el Decano y el Director les hicieron entrega de un recuerdo a cada uno de los homenajeados.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO PARA ABOGADOS DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A través de un convenio suscrito entre la Facultad y el Consejo de Defensa del Estado, profesionales del organismo accedieron a una intensa jornada de actualización en la disciplina jurídico-laboral. Para el profesor Héctor Humeres Noguer, coordinador académico de la iniciativa, el “Conocer la estructura e identificar los principales desafíos teóricos y prácticos que plantea a los operadores jurídicos la regulación laboral actual”, era el objetivo central del este curso, que se llevó a cabo durante el mes de octubre de este año.

El programa se insertó en un convenio entre ambas instituciones, cuyo propósito está fuertemente vinculado a la necesidad de capacitar a operadores jurídicos frente a las constantes variantes normativas que sufre la disciplina; en dicho sentido, entre otras materias de interés, se abordaron la tercerización de las relaciones laborales y el nuevo procedimiento laboral.

El curso fue llevado a cabo por un grupo del cuerpo académico del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, encabezado por su director, profesor Héctor Humeres Noguer y los docentes María Cristina Gajardo Harboe, Cecily Halpern Montecino, Luis Lizama Portal, Claudio Palavecino Cáceres y María Eugenia Montt Retamales.

CIERRE DE LA DECIMATERCERA VERSIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN SINDICAL

Luego de un nuevo semestre de arduo trabajo, se dio término a la XIII versión del *Curso de Formación Sindical*, iniciativa patrocinada por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y que es organizado por Centro de Alumnos de la Facultad. El curso cuenta con el concurso de varios profesores y ayudantes del Departamento, quienes se encargan, en cada versión, de materializar el soporte académico que el curso necesita.

En esta oportunidad, 64 trabajadores aprobaron el curso, otorgándose el certificado que acredita su capacitación en una serie de materias del ámbito laboral.